LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Manuel Antonio Calderón Monroy

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 93'088.553 DEL GUAMO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué el día 21 de julio de 2005.

Juan Carlos Pérez Cadavid
Rector

Rector Honorario